



AYUNTAMIENTO DE VOTO

PLENO DÍA 31-10-15

Se celebró el pasado sábado 31 de Octubre a las 13,30 horas, pleno ordinario con la presencia de los concejales 6 PP, 2 PRC y 1 PSOE. Excusan su asistencia Oscar González (PRC) y Beatriz Zorrilla (PSOE).

Se aprueba el acta anterior por unanimidad de los asistentes.

Se aprueba la cuenta General del 2014 con 6 votos a favor (6 PP) y tres abstenciones (2 PRC) (1 PSOE).

Se acuerda iniciar de nuevo el procedimiento de expropiación forzosa en Bádames con 6 votos a favor (PP) y tres abstenciones (2 PRC) (1 PSOE).

Intervienen los grupos Sr. Alberdi PSOE se ratifica en su postura ya expuesta en plenos anteriores. Sr. Ortiz PRC se manifiesta en el mismo sentido, ratificando lo dicho en plenos anteriores. Sr. Castillo PP expone que su grupo apoyará la propuesta presentada para continuar con el expediente y poder ejecutar las obras lo antes posible.

Relación de bienes afectados, parcela urbana en Bádames de 256 m2 por 16.670,72 ¤ .
Respuesta a las preguntas en la comisión informativa del PRC, el Sr. Alcalde les responde, sobre el pabellón del remo de Carasa, se informa que en Pleno (30-IX-1986) se acordó construir una nave para actividades náuticas por al menos 25 años, concluido ese período y viendo que no se realiza actividad alguna, el Ayuntamiento quiere acometer las obras para ponerlo en funcionamiento, para ello se dirigió un escrito al Presidente del Club de Remo Carasa (3-VI-2014) para comunicarle que retirase los objetos suyos o del Club de remo y entregara las llaves, sin ninguna respuesta por su parte y sabiendo que había cambiado la cerradura sin contar con la directiva, ni el Ayuntamiento. Se tomarán las medidas oportunas al ver su negativa.

Se pregunta por la Sra. Sánchez si se ha previsto hacer algo con las instalaciones o si se sacará a subasta la gestión. Se le responde que no hay nada en firme decidido aún.

En cuanto a la pregunta sobre la gestión del pabellón municipal de Rada, decir que la Junta de Gobierno Local (21-IX-2006) adjudicó mediante concurso al C.D. Voto que cumplía los requisitos del concurso y que contrató un Seguro de Responsabilidad Civil por 300.000 ¤ por seis años prorrogables por otros seis si así se estimaba oportuno, así lo acordó la Junta de Gobierno Local (29-III-2013) Antes de la prórroga se presentó informe de gestión de los seis años a los grupos municipales.

Por el Sr. Ortiz PRC se pregunta sobre la situación legal de que un Club privado gestione el pabellón de rada y en la actualidad un concejal forme parte de la Junta directiva del citado club.

También pregunta sobre las ayudas económicas del Ayuntamiento a deportistas o Clubes deportivos del municipio.

Se ruega por el Sr. Ortiz PRC que a la hora de celebrar los plenos se presenten más puntos, pues no es lógico gastar casi mil euros en pleno y comisión para un solo punto.

El Sr. Maza PP ruega que se revise lo de celebrar los plenos los sábados, pues precisamente el portavoz del Grupo que lo solicitó hoy no ha venido y entiendo que para la mayoría es mejor entre semana.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 13,50h.

